

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

SOBRE ARCHIVO 1, 3 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

<b>Objeto:</b>	SUMINISTRO MATERIAL PRÓTESICO, CERVICAL, CRANEAL Y DE COLUMNA, CON CESIÓN DE NEURONAVEGADOR Y ASPIRADOR ULTRASÓNICO PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES.
<b>Número:</b>	CS/05/1119006854/19/PA
<b>Lotes:</b>	SI (2)
<b>Presupuesto de Licitación:</b>	Sin IVA: 2.481.343,53 € IVA (4% y 21%): 293.938,93 € Con IVA: 2.775.282,46 €
<b>Fecha límite de entrega de la documentación:</b>	30/05/2019 14:00
<b>Fecha apertura documentación administrativa (Sobre-Archivo 1):</b>	05/06/2019
<b>Fecha apertura documentación criterios juicios de valor (Sobre-Archivo 2):</b>	No procede
<b>Fecha apertura documentación criterios automáticos (Sobre-Archivo 3):</b>	05/06/2019
<b>Publicidad de la convocatoria:</b>	PLCSP: 03/05/2019
<b>MESA DE CONTRATACIÓN:</b>	
<b>Presidente:</b>	Mónica Dávila Díaz, Directora de Régimen Económico del Área de Salud de Cáceres.
<b>Vocales:</b>	Rosana Barriuso Iglesias, Técnico de la Función Administrativa, Jefa de Servicio de la U.C.A. Ana Isabel Sanz Jaraíz, representante de Asesoría Jurídica. María Ángeles Torres González, representante de Intervención.
<b>Secretaria:</b>	Sofía Pérez Cruz, Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de la U.C.A.

## 2.- APERTURA Y EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN.

<b>Fecha</b>	5 de junio de 2019
<b>Lugar de Celebración del Acto.</b>	Sala de la 4ª planta de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres.

En el lugar y fecha indicados, a las 08:35 horas, se constituye la Mesa de Contratación formada por los componentes anteriormente citados, al objeto de proceder a la apertura de Sobre-Archivo 1 y 3 (Documentación administrativa y criterios automáticos) de la/s oferta/s presentada/s en el expediente de referencia.

Declarado abierto el acto por la Presidenta, se realizan las siguientes actuaciones:

Se procede al examen del expediente de contratación y se indica que la empresa que presenta oferta es la siguiente:

EMPRESA	LOTE/S
PRIM, S.A.	1 y 2

Una vez conocida la identidad de la empresa que ha presentado oferta, todos los miembros de la mesa manifiestan que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

A continuación, por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del Sobre-Archivo 1, correspondiente a la oferta que se ha presentado en el plazo establecido, haciendo constar que el estado del sobre es "Cerrado".

## 3.- DETALLE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Una vez abierto se procede a comprobar su contenido para verificar la documentación administrativa, siendo el resultado del examen el siguiente:

SOBRE-ARCHIVO 1					
OFERTAS PRESENTADAS	CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN			Lotes a los que licita	OBSERVACIONES
	Nombre o Razón Social	Admitida	Subsanable		
PRIM, S.A.	x			1 y 2	

A continuación, y al no tener que subsanar la empresa que ha presentado oferta, la Secretaria de la Mesa, procede a la apertura del Sobre-Archivo 3 correspondiente a su oferta haciendo constar que el estado del sobre es "Cerrado".

La Presidenta de la Mesa, procede a la lectura de la oferta correspondiente a los criterios cuya cuantificación es automática.

Una vez realizada la valoración de dichos criterios automáticos, las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA**

**LOTE 1: SISTEMAS DE FIJACIÓN**

CÓDIGO	EMPRESA	Nº DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA (COMPLETO)	PUNTOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS (HASTA 100 PUNTOS)													PUNTO TOTAL AUTOMÁTICO (HASTA 100 PUNTOS)										
				1. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	2. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	3. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	4. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	5. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	6. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	7. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	8. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	9. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	10. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	11. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	12. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	13. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)											
1	PRIM, SA	1659046	133.471.12	55,00	SI	1,00	SI	4,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	4,00	50,00

**LOTE 2: SISTEMAS DE DERIVACIÓN DE LÍQUIDOS Y PRESIÓN INTRACRANEAL**

CÓDIGO	EMPRESA	Nº DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA (COMPLETO)	PUNTOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS (HASTA 100 PUNTOS)													PUNTO TOTAL AUTOMÁTICO (HASTA 100 PUNTOS)											
				1. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	2. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	3. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	4. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	5. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	6. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	7. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	8. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	9. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	10. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	11. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	12. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)	13. Puntuación por experiencia profesional (hasta 10 puntos)												
2	PRIM, SA	886332.04	853.019.85	70,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	5,00	100,00

#### 4.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Por consiguiente y, en base a las puntuaciones obtenidas, la Mesa de Contratación Administrativa formula la presente **PROPUESTA DE ADJUDICACION** a favor de la siguiente firma comercial:

EMPRESA
PRIM, S.A.

La Presidenta de la Mesa informa que la Propuesta de Adjudicación está condicionada a la comprobación y verificación de la carga y a que el tratamiento de los datos de la oferta leída en esta sesión sea correcto y no contenga errores u omisiones que pudieran afectar al procedimiento establecido en el Cuadro de Características para la obtención de las puntuaciones de las que se deriva la mencionada Propuesta, y que se requiera a la empresa propuesta como adjudicataria para que presente la documentación acreditativa.

Todos los criterios especificados en el Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y que han sido valorados, han de ser recogidos en el contrato y exigidos al adjudicatario.

Se acuerda por la Mesa exponer en la Plataforma de Contratación del Sector Público el resultado de esta sesión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 09:15 horas en el lugar y fecha indicados.

Cáceres, 05 de junio de 2019

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

Mónica Dávila Díaz



JUNTA DE EXTREMADURA

LA SECRETARIA

PEREZ CRUZ SOFIA  
- DNI 09200035N  
Firmado digitalmente por PEREZ  
CRUZ SOFIA - DNI 09200035N  
Fecha: 2019.06.05 13:35:32 +02'00'

Sofía Pérez Cruz